



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N° **228/05**

Salta, **29 JUN 2005**
Expediente N° 12.037/05

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Méd. Martín Alejandro FLORES PERAZZONE, D.N.I. N° 24.472.588, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 091/05, realiza el dictamen a fs. 47 y aconseja la adscripción del Méd. Flores Perazzone.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite Despacho N° 126/05, en el cual aconseja aprobar el acta de la Comisión de adscripción.

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 06/05, y aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO;

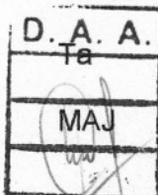
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06/05 del 07/06/05)

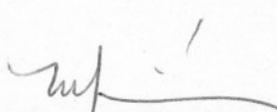
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción del Méd. Martín Alejandro FLORES PERAZZONE, a la asignatura "Anatomía y Fisiología", de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

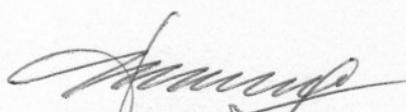
ARTICULO 2°.- Designar al Méd. Martín Alejandro FLORES PERAZZONE, D.N.I. N° 24.472.588, como Profesional Adscripto en la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería por el término de un año.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, interesado y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto Docencia- de esta Facultad.




LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud